

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1350/

EN CONCON, 23 MAY 2017

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La necesidad de contar con un representante en la Mesa Técnica Territorial FOSIS IRAL (Inversión Regional de Asignación Local), 2017.
- b) El Oficio N° 461/2017, de fecha 05.05.2017, del Director Regional de FOSIS Valparaíso, que comunica Inversión IRAL 2017.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

1.- **DESIGNESE**, como representante en la Mesa Técnica Territorial FOSIS IRAL 2017, por parte de la I. Municipalidad de Concón, a ALEJANDRA WALTER CALDERON, [redacted] Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue, a contar de la fecha del presente Decreto.

2.- **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal a los funcionarios involucrados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/PGC/pgc

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- c.c. - Secretaría Municipal
- c.c. - Control
- c.c. - Dideco
- c.c. -FOSIS
- c.c. -Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3